



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organisation
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

Original: inglés
Junio de 2019

**GRUPO AD HOC DE LA OIE SOBRE LA REVISIÓN DEL
CAPÍTULO 7.5. “SACRIFICIO DE ANIMALES” Y DEL
CAPÍTULO 7.6. “MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS”¹**

París, 25-27 de junio de 2019

1. Bienvenida e introducción

El Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la revisión del Capítulo 7.5. “Sacrificio de animales” y del Capítulo 7.6. “Matanza de animales con fines profilácticos” se reunió por tercera oportunidad en la sede de la OIE, del 25 al 27 de junio de 2019.

El orden del día y la lista de participantes figuran en el [Anexo I](#) y [II](#), respectivamente.

El Dr. Francisco D’Alessio, jefe adjunto del Departamento de Normas, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por su compromiso continuo en este importante trabajo. Asimismo, destacó que, en este tercer encuentro, el grupo proseguiría la revisión de los Capítulos 7.5. y 7.6.

El Dr. Leopoldo Stuardo, comisionado del Departamento de Normas, recordó que el grupo *ad hoc* había sido convocado a solicitud de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código) para llevar a cabo una revisión completa de los Capítulos 7.5. y 7.6. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)*, que no se habían revisado exhaustivamente desde 2005. Entre los principales aspectos que se han de tratar en la revisión se incluyen las inconsistencias entre los capítulos, las brechas con respecto al conocimiento científico actual, y los problemas de sintaxis y formateado.

El Dr. Stuardo mencionó que la Comisión del Código examinaría el informe del grupo *ad hoc* en su próxima reunión de septiembre de 2019 y, si lo consideraba apropiado, circularía el proyecto de capítulo para una primera ronda de comentarios de los Países Miembros.

El Dr. Antonio Velarde, presidente del grupo *ad hoc*, inició el encuentro agradeciendo a los integrantes por su dedicada labor, en particular por el trabajo significativo realizado entre los encuentros. Dio la bienvenida como nuevo integrante del grupo al Dr. Awis Qurni Sazili.

2. Actualización de la reunión de febrero de 2019 de la Comisión del Código

La Secretaría ofreció un resumen de las discusiones de la Comisión del Código de febrero de 2019 sobre el informe del encuentro anterior del grupo *ad hoc* en noviembre de 2018, e indicó que la Comisión había aceptado la estructura y el formato revisados sugeridos para los dos capítulos, así como la propuesta de desarrollar un proyecto de definición de “criterios medibles basados en el animal / en los resultados”.

El grupo *ad hoc* tomó nota del respaldo de la Comisión para seguir revisando y modificando las definiciones de “matanza”, “eutanasia”, “aturdimiento” y “muerte”.

¹ Nota: el informe de este grupo *ad hoc* refleja las opiniones de sus integrantes y no necesariamente las de la OIE. Deberá leerse junto con el informe de septiembre de 2019 de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres en el que se exponen el examen y los comentarios hechos por la Comisión sobre el presente informe (<https://www.oie.int/es/normas/comisiones-especializadas-y-grupos-de-trabajo-y-ad-hoc/comision-del-codigo-e-informes/tahsc-reports/>).

3. Elaboración de un nuevo proyecto de Capítulo 7.5. “Bienestar animal durante el sacrificio”

El grupo *ad hoc* examinó los proyectos de textos desarrollados por sus integrantes antes de la reunión y destinados al Capítulo 7.5. “Sacrificio de animales”. El grupo señaló que el ámbito de aplicación del proyecto de capítulo incorporaría aspectos del bienestar animal relacionados con los animales que llegan en camiones y pueden desplazarse libremente y los que llegan en contenedores o jaulas, desde la llegada hasta el sacrificio en el matadero.

El grupo *ad hoc* propuso cambiar el título del Capítulo 7.5. “Sacrificio de animales” por “Bienestar animal durante el sacrificio”, al estimar que el título revisado reflejaba mejor el contenido del capítulo, que trata los aspectos de bienestar animal en todas las operaciones de sacrificio.

El grupo *ad hoc* destacó que, debido a los extensos cambios propuestos al capítulo, el texto se presentará como texto limpio y no con el formato habitual de tachado y doble subrayado.

Asimismo, decidió modificar el ámbito de aplicación del capítulo a bovinos, búfalos, bisontes, ovinos, caprinos, caballos, cerdos, conejos y aves de corral, al considerar que no había suficiente información científica para desarrollar recomendaciones acerca del sacrificio de especies como camellos, cérvidos y aves corredoras. Sin embargo, el grupo *ad hoc* hizo notar que había elaborado texto que indicaba que las especies no mencionadas en el ámbito de aplicación deberían sacrificarse utilizando los mismos principios generales incluidos en el capítulo revisado y también en los principios básicos descritos en el Capítulo 7.1. “Introducción al bienestar animal” (excepto por los reptiles, para los que se ha desarrollado un capítulo específico).

El grupo *ad hoc* acordó que, aunque el capítulo trate el sacrificio de animales en los mataderos, los principios generales pueden aplicarse al sacrificio en otros lugares tales como en la granja.

En el nuevo capítulo, el grupo *ad hoc* aceptó desarrollar artículos con recomendaciones utilizando una estructura que cubra cuatro aspectos: riesgos de bienestar animal, criterios medibles basados en el animal y otros criterios medibles, recomendaciones generales y recomendaciones específicas para especie.

Con respecto al uso del término “criterios medibles basados en el animal y otros criterios medibles”, el grupo indicó que este término también deberá incluir los criterios medibles basados en los recursos y en la gestión, que pueden ser útiles al evaluar el bienestar animal, especialmente cuando los criterios medibles basados en el animal no son aplicables.

El grupo *ad hoc* propuso que no se elaborara un artículo específico que definiera todos los criterios relevantes o medibles, al considerar que sería más fácil para el lector disponer de medidas específicas listadas inmediatamente después de las “preocupaciones de bienestar animal” y antes de las “recomendaciones”.

Debido a limitaciones de tiempo, el grupo *ad hoc* decidió posponer hasta su próxima reunión las discusiones sobre el desarrollo de una definición de “criterio medible basado en el animal / en los resultados”.

El grupo *ad hoc* propuso que la Comisión del Código recabara observaciones de los Miembros sobre el nuevo enfoque planteado para el Capítulo 7.5., aunque el borrador esté incompleto y aún falte redactar los artículos sobre los animales que llegan al matadero en contenedores o jaulas. Además, estimó que los comentarios recibidos en relación con el trabajo realizado hasta el momento resultarían útiles para el trabajo futuro en este capítulo y para la elaboración del Capítulo 7.6. revisado.

En el Anexo III se presenta la propuesta de Capítulo revisado 7.5. “Bienestar animal durante el sacrificio”, que incorpora animales que llegan al matadero en camiones y pueden desplazarse libremente.

4. Definiciones revisadas de “sacrificio”, “eutanasia”, “aturdimiento” y “muerte”, y nuevas definiciones de “angustia”, “dolor” y “sufrimiento”

El grupo *ad hoc* aceptó modificar las definiciones existentes de “sacrificio”, “eutanasia”, “aturdimiento” y “muerte” con el fin de que correspondieran con el uso dado en el nuevo Capítulo 7.5. propuesto y para garantizar la coherencia con otros usos de estos términos en el *Código Terrestre*. Asimismo, el grupo *ad hoc* desarrolló nuevas definiciones para “dolor”, “sufrimiento” y “angustia” destinadas al glosario, al ser estos términos ampliamente utilizados en todo el *Código Terrestre* y no solo en el Título 7. Estas definiciones también se utilizarán en los capítulos revisados 7.5. y 7.6.

Las definiciones revisadas del glosario para “sacrificio”, “eutanasia”, “aturdimiento” y “muerte”, y las definiciones nuevas de “angustia”, “dolor” y “sufrimiento” se presentan en el Anexo IV.

5. Próximas etapas

El grupo *ad hoc* fijó para octubre de 2019 su cuarta reunión, en la que seguirá trabajando en el Capítulo 7.5., y comenzará la revisión del Capítulo 7.6., a la espera de las observaciones de la Comisión del Código.

.../ Anexos

**GRUPO AD HOC DE LA OIE SOBRE LA REVISIÓN DEL
CAPÍTULO 7.5. “SACRIFICIO DE ANIMALES” Y DEL
CAPÍTULO 7.6. “MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS”**

París, 25-27 de junio de 2019

Lista de participantes

MIEMBROS DEL GRUPO AD HOC

Dr. Antonio Velarde (presidente)
Jefe del programa de bienestar animal
Institut de Recerca i Tecnologia
Agroalimentàries (IRTA)
ESPAÑA
antonio.velarde@irta.cat

Dr. Marien Gerritzen
Senior Scientist
Wageningen University & Research
Postal Code 338
6700AH Wageningen
PAÍSES BAJOS
marien.gerritzen@wur.nl

Dra. Marcia del Campo Gigena
Investigador Principal
Programa Nacional de Carne y Lana
Instituto Nacional de Investigación
Agropecuaria
Ruta 5 Km. 386
Tacuarembó
URUGUAY
mdelcampo@inia.org.uy

Dra. Cia L. Johnson
Director Animal Welfare Division Public
Policy SBU
American Veterinary Medical Association
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
CJohnson@avma.org
drclj83@gmail.com

Dr. Craig Brian Johnson
Professor of Veterinary Neurophysiology
European Specialist in Veterinary
Anaesthesia
Institute of Veterinary, Animal and
Biomedical Sciences
Massey University
Private Bag 11-222
Palmerston North
NUEVA ZELANDA
C.B.Johnson@massey.ac.nz

Dr. Awis Qurni Sazili
Associate Professor/Head of Laboratory
Laboratory of Sustainable Animal
Production and Biodiversity
Institute of Tropical Agriculture and Food
Security
Universiti Putra Malaysia
43400 UPM Serdang
Selangor
MALASIA
awis@upm.edu.my

Dr. Denis Simonin
Jefe de sector / Bienestar Animal
Unidad Sanidad y bienestar animal
Dirección General Salud y Seguridad
Alimentaria
Comisión Europea
B232 03/34
B-1049 Brussels
BÉLGICA
denis.simonin@ec.europa.eu

SEDE DE LA OIE

Dr. Francisco D'Alessio
Jefe adjunto
Departamento de Normas
f.dalessio@oie.int

Dr. Leopoldo Stuardo
Comisionado
Departamento de Normas l.stuardo@oie.int

**GRUPO AD HOC DE LA OIE SOBRE LA REVISIÓN DEL
CAPÍTULO 7.5. “SACRIFICIO DE ANIMALES” Y DEL
CAPÍTULO 7.6. “MATANZA DE ANIMALES CON FINES PROFILÁCTICOS”**

París, 25-27 de junio de 2019

Orden del día aprobado

- 1) Bienvenida e introducción
 - 2) Actualización de la reunión de febrero de 2019 de la Comisión del Código
 - 3) Elaboración de un nuevo proyecto de Capítulo 7.5. “Bienestar animal durante el sacrificio” y definiciones relacionadas
 - 4) Definiciones revisadas de “sacrificio”, “eutanasia”, “aturdimiento” y “muerte”, y nuevas definiciones de “angustia”, “dolor” y “sufrimiento”
 - 5) Próximas etapas
-

[Nota: este anexo se ha remplazado por el Anexo 23 del informe de la reunión de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres que tuvo lugar del 10 al 19 de septiembre de 2019.]

[Nota: este anexo se ha remplazado por el Anexo 18 del informe de la reunión de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres que tuvo lugar del 10 al 19 de septiembre de 2019.]
